

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****556** *INDUSTRIES CARNIQUES BELLMUNT, S.A.*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil Industrias Carniques Bellmunt, S.A. celebrada en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2015 tomó entre otros los siguientes

## Acuerdos:

Primero.- Ratificar por unanimidad, en la medida pertinente para quedar adecuados a los requisitos establecidos en la Ley aplicable, los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de 21 de julio de 2015, haciendo constar que el acuerdo primero de reducción de capital social por importe 7.512,65 euros se adopta por condonación de dividendos pasivos, en consecuencia proceder a la anulación de las 125 acciones números 126 a 250 de la clase B por no haberse desembolsado el capital social pendiente de desembolso y seguidamente se acordó ratificar el acuerdo de aumento del capital social en la cantidad de 7.512,65 euros.

Sant Pere de Torelló, 26 de enero de 2016.- El Administrador.

ID: A160003939-1